



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 05
Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	101 DEL 21 DE JULIO DE 2021 ✓
CONTRATISTA:	EDER CASTELLANOS GUTIERREZ ✓
Nit o C.C. No.	16.801.276 de la victoria ✓
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IBAL COMO MEDIDA DE PREVENCION PARA MANTENER LA ASEPSIA Y CONTROL AL CONTAGIO Y/O PROPAGACION DEL COVID-19 EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL. ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.000.000.00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 45.000.000.00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	2 meses y 15 días ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	2 meses y 15 días ✓
SUPERVISOR:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos. ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de Julio de 2021 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de Octubre de 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210518 del 18 de Junio de 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210630 del 23 de Julio de 2021 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de Noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.801.276 de la victoria, propietario del establecimiento de comercio **FUMIHOGAR SUMINISTROS**, identificada con NIT 16.801.276 -1, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ** se celebró el contrato No. 101 del 21 de Julio de 2021, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IBAL COMO MEDIDA DE PREVENCION PARA MANTENER LA ASEPSIA, Y

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3

CONTROL AL CONTAGIO Y/O PROPAGACION DEL COVID-19 EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL.

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-44-101157189	CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	\$ 9.000.000.00	21/07/2021	05/04/2022	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (22 DE JULIO DE 2021)
	25-44-101157189	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 9.000.000.00	21/07/2021	06/10/2022	
	25-44-101157189	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 9.000.000.00	21/07/2021	06/10/2024	
	25-40-101041862	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 22.500.000.00	21/07/2021	06/10/2022	
ACTA DE INICIO	25-44-101157189	CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	\$ 9.000.000.00	30/07/2021	15/04/2022	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (04 DE AGOSTO DE 2021)
	25-44-101157189	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 9.000.000.00	30/07/2021	15/10/2022	
	25-44-101157189	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 9.000.000.00	30/07/2021	15/10/2024	
	25-40-101041862	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 22.500.000.00	30/07/2021	15/10/2022	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$ 45.000.000.00
VALOR ADICIONES (2)		\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$ 45.000.000.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 45.000.000.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$ 45.000.000.00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 0
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01	13 de septiembre de 2021	\$ 23.650.000
ACTA FINAL	03 de noviembre de 2021	\$ 21.350.000
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 45.000.000

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

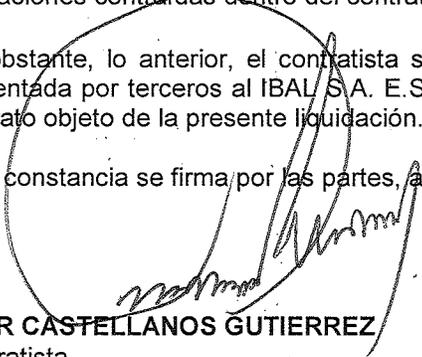
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N° 101 DEL 21 DE JULIO DE 2021, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

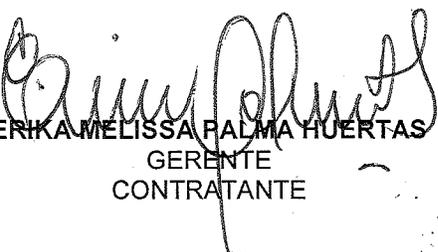
Para constancia se firma por las partes, a los

08 ABR 2022


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Contratista


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Recursos Físicos
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Secretaria General 

